



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Última Rev: 27/03/2017

Trámite de Permiso de pintura en fachada

Ficha técnica

Datos generales del trámite					
Clave	I-DU-TPPIFH				
Nombre del trámite	Trámite de Permiso de pintura en fachada				
Objetivo	Permiso de pintura en fachada en el Centro Histórico.				
Categoría	Construcción				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	X Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	5 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Permiso de pintura en fachada				
Vigencia	Tiempo	Permanente			
	F. legal	Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca			
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando una persona física, moral o ciudadano en general, requiera tramitar el permiso para pintura en fachada.				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones correspondiente a lo que determina la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017 y el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca				

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Municipal	Reglamento	1999
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Formato único del Centro Histórico.	1	2		
2.	Recibo de pago predial vigente		1		
3.	Fotografía de la fachada completa del inmueble (impresa en papel convencional)	1			

Costos			
No.	Descripción	Fundamento legal	
--	N/A	N/A	

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Permiso de pintura en fachada

Última Rev: 27/03/2017

Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir el formato único del Centro Histórico en la caja de la Dirección de Recaudación de Rentas Municipales, sita en Av. Murguía N° 800, Centro. 2. Presentar formato oficial debidamente requisitado de acuerdo a las instrucciones y claves autorizadas del catálogo de colores que se encuentra en la Ventanilla Única. 3. Si el trámite procede, se ingresa de manera oficial. 4. Presentarse en 3 días hábiles a partir del ingreso oficial y completo de la documentación, para conocer respuesta de la solicitud. 5. Si la solicitud es autorizada, presentar acuse de recibo original.
Telefónico	

Datos de contacto

Dependencia	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Dirección	Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Departamento	Departamento de Licencias, Verificación y Control de Obras
Domicilio	Murguía N° 800, Centro
Teléfono	51 5 47 77, 13 2 40 81
Horario de atención	Ventanilla única: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Formato único de Centro Histórico:

Deberá indicar en el N° 6 (seis) Autorización para: PINTURA EN FACHADA. colocando las claves autorizadas correspondientes para pintura en muros (M), pintura en enmarcamientos y detalles (ER) o pinturas en muros y enmarcamientos y detalles (M-ER) que están registradas en el catálogo de colores de la Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado

Subdivisión por medio de color:

No se autoriza la subdivisión de fachada por medio de color si esta pertenece a un mismo inmueble.

Alteración o falsificación:

Todos los datos y documentación presentada NO deberán ser alterada o falsificada, de lo contrario será acreedor a las sanciones respectivas y al proceso legal correspondiente.

Asesoría, información, aclaración y trámites:

Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Dirección General del Centro Histórico.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----